

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑIA ELECTRON ENERGY CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 8 días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles Miguel Gaviria E10-29 y Mayas, se reúnen por sus propios derechos las siguientes personas: Sr. Luis René Barragán Rojas, Sra. Daniela Barragán Rojas y la Sra. Ana María Rojas, con poder autorizado, en representación del Sr. José Barragán Rojas, quienes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 121 y 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Luis Barragán Rojas y actúa como Secretaria la señora Ana María Rojas, en representación del señor José Rafael Barragán Rojas.

La presidencia dispone que Secretaria forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

| <u>SOCIOS</u>                | <u>NO. DE PARTICIPACIONES</u> |
|------------------------------|-------------------------------|
| SR. LUIS RENE BARRAGAN ROJAS | 670                           |
| SRTA. DANIELA BARRAGAN ROJAS | 670                           |
| SR. JOSE BARRAGAN ROJAS      | 660                           |
| TOTAL                        | 2000                          |

Presente la totalidad del capital de la compañía, el Presidente de la Junta, propone que se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

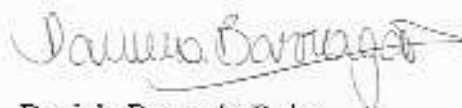
- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el cual se explica que la empresa ha generado una ganancia de \$1.016,21 (MIL DIECISEIS 21/100 DOLARES AMERICANOS), un incremento pequeño a comparación del año 2014 debido a que los costos de operación, administrativos y de promoción también aumentaron.

2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2015 y los aprueba.

3.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

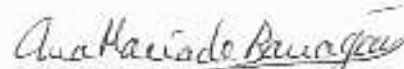
No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión el secretario da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman los asistentes:



Daniela Barragán Rojas



Luis René Barragán Rojas



José Rafael Barragán Rojas  
Con poder autorizado  
Ana María Rojas